

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 12 DE noviembre DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/IX-03/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Consulta Indígena BC	Tipo de Participación: Facilitador
--------------------------------------	--

Lugar y periodo de la comisión: UABC San Quintín. 08 de noviembre 2020
--

Actividades realizadas: Organizador y facilitador de mesa de trabajo.

Resultados obtenidos: Asistencia de aproximadamente 40 personas en la sede de San Quintín, mesa de trabajo 3 muy participativa con propuesta y aportaciones de miembros de los pueblos y comunidades indígenas.

Contribuciones a la Institución: Fomento a la Cultura Democrática y cumplimiento a la sentencia SUP-REC-28-2019.
--

Conclusión: La consulta indígena en la sede de San Quintín fue todo un éxito: Derivado de tanta participación de las comunidades y pueblos indígenas, extendimos el tiempo de la actividad de manera tal que pudiéramos recabar todas las aportaciones que se nos proporcionó.
--

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Jesús E. Talamante Z.

Jesús Eduardo Talamante Zayas
Asistente Operativo

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 08 NOV 2020 O
DESPLAZADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL